



BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA



3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCIV - TOMO CDXCIII - Nº 18
CORDOBA, (R.A) VIERNES 24 DE FEBRERO DE 2006

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

ASAMBLEAS

INSTITUTO DE REHABILITACION DEL LISIADO CORDOBA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el 16/3/06 a las 17,30 hs. con 1/2 hora de tolerancia, en sede social. Orden día: 1) Designación de 2 socios para que con presidente y secretario suscriban el acta. 2) Aceptación de las renunciaciones presentadas con carácter de indeclinables por presidente, vicepresidente y tesorero. 3) Llamado a cubrir los cargos vacantes. 4) Designación de la Junta Escrutadora. 5) Distribución de cargos de la Nueva Comisión Directiva. El Sec.

3 días - 1838 - 28/2/2006 - s/c.

ASOCIACIÓN MUTUAL "PAULO FREIRE"

Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el 24 de Marzo del 2006 a las 18 hs. en el domicilio de la Asociación de la Mutual "Paulo Freire". Orden del Día: 1) Elección de presidente de la asamblea. 2) Lectura y aprobación del balance irregular comprendido entre la fecha de otorgamiento de la matrícula 17 de Diciembre - 31 de Diciembre de 2003. 3) Lectura y aprobación del balance del primer ejercicio regular comprendido entre el 1 de Enero de 2004 - 31 de Diciembre de 2004. 4) Lectura del informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al primer ejercicio regular. 5) Lectura y aprobación de la memoria anual correspondiente al período 1 de Enero del 2004 - 31 de Diciembre de 2004. 7) Situación de los socios incorporados a la comisión directiva. 7) Lectura y aprobación del estatuto del Centro de Educación Paulo Freire. 8) Informe sobre la realización de la asamblea fuera de término. 10) Elección de 2 socios para la firma del acta. Cba. 22/2/06. La Secretaria.

3 días - 1784 - 28/2/2006 - \$ 51.-

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLAAZALAIS

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 16/3/06 a las 19mhs. En la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Informe de las causas por las que se realiza fuera de término la presente asamblea. 3) Consideración de la memoria, estado patrimonial, e informe de la comisión revisora de cuentas al 31/10/2004. 4) Consideración de memoria, balance general e informe de la comisión revisora de cuentas del ejercicio cerrado al 31/10/2005. 5) Elección total de autoridades. 6) Designación de 2 socios

para firmar el acta de la asamblea. La comisión directiva.

3 días - 1783 - 28/2/2006 - s/c.

CARLOS PAZ RUGBY CLUB

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

De conformidad a lo establecido por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, la comisión directiva del Carlos Paz Rugby Club convoca a los Sres. Socios a la asamblea ordinaria que se llevará a cabo en la sede de la Institución, sita en Avda. Illia esquina Gdor. Garzón de la ciudad de Villa Carlos Paz, el día viernes 17 de Marzo de 2006 a las 21,00 horas con el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para refrendar el acta. 3) Lectura y aprobación de memoria y balance de los ejercicios correspondientes a los años 2000, 2001, 2002 y 2003 e informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Renovación de autoridades de acuerdo a lo establecido en estatuto. Fdo.: Rudi Trossero - Presidente. Carlos Galmozzi - Sec.

2 días - 1757 - 27/2/2006 - \$ 76,00.

ASOCIACION DE BASQUETBOL DE SAN FRANCISCO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 18/3/06 a las 18,00 hs. en la sede de la entidad. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la memoria, el balance general, estado de gastos y recursos, estado de evolución del patrimonio neto, inventario, anexos, notas y datos complementarios, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/05. 3) Elección, por 2 años, de las siguientes autoridades: 1 presidente, 1 vicepresidente, 2 revisores de cuentas titulares y otro suplente. 4) Informe final de la comisión normalizadora. 5) Designación de 2 representantes de los clubes asociados para que, conjuntamente con las autoridades, suscriban el acta de la asamblea. El Sec.

3 días - 1811 - 28/2/2006 - s/c.

CIUDAD DE CORDOBA S.A.C.I.F.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Ciudad de Córdoba Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera.

Se convoca a los señores accionistas de "Ciudad de Córdoba S.A.C.I.F." a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 24 de Marzo de dos mil seis a las 20,30 horas en el local de la sociedad, sito en Camino San Carlos

Km. 4 1/2 de esta ciudad a fin de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para que suscriban el acta de asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. 3) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuadro demostrativo de ganancias y pérdidas e informe de los señores síndicos correspondiente al Trigésimo séptimo ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2005. 4) Consideración y aprobación de las remuneraciones de los señores directores que desempeñan tareas dentro de la sociedad y de los señores síndicos según lo establecido por el Art. 261°, última parte de la ley 19.550. 5) Designación de una Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros. 6) Elección de ocho (8) directores titulares por dos (2) ejercicios, de dos (2) directores titulares por un (1) ejercicio en reemplazo de los fallecidos y de tres (3) directores suplentes por dos (2) ejercicios. 7) Elección de tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes o un consejo de vigilancia formado por tres (3) miembros accionistas titulares y tres (3) miembros accionistas suplentes. Se recuerda a los señores accionistas la plena vigencia del Art. 238° de la Ley de Sociedades Comerciales 19.550. El Secretario.

5 días - 1813 - 2/3/2006 - \$ 120.-

LOS ALECES S.A.

VICUÑA MACKENNA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 30 de Marzo de 2006, a las 20,00 horas en primera convocatoria y para las 21,00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Sarmiento 722, de la localidad de Vicuña Mackenna, Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 decreto Ley 19550/1972 al 31/10/2004 a los efectos de hacer un análisis puntual de la documentación contable. 3) Revisión de los balances grales. Y la documentación presentada al órgano de control, correspondiente a los ejercicios cerrados al 31/10/2000, 31/10/2001, 31/10/2002 y 31/10/2003 y sus respectivas distribuciones de los resultados acumulados. 4) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1 Decreto - Ley 19550/1972 al 31/10/2005. 5) Incorporar 2 síndicos titulares y 2 síndicos suplentes por el término de dos ejercicios. El Directorio.

5 días - 1814 - 2/3/2006 - \$ 105.-

LIGA REGIONAL DE FÚTBOL "SAN FRANCISCO"

SAN FRANCISCO - CBA.

Convoca el día 11 de Marzo de 2006 a partir de las 17,00 horas en calle Juan José Passo 2221 de la ciudad de San Francisco, a Asamblea Anual Ordinaria con el Orden del Día: 1) Nomenclatura de tres asambleístas para aprobación o desaprobación de poderes; 2) Designación de dos asambleístas, para firma de respectiva acta, conjuntamente con presidente, secretario de liga; 3) Lectura acta anterior. 4) Consideración y aprobación de memoria y balance año 2005; 5) Aprobación cálculo preventivo de recursos y gastos del año 2006; 6) Consideración y aprobación de reafiliaciones de clubes: Atlético Obispo Trejo y Rivadavia Río 1°. 7) Consideración y aprobación de desafiliación Club La Florida; 8) Elección de presidente de liga y miembros al Comité Ejecutivo; 9) Elección miembros de Honorable Tribunal de Cuentas; 10) Solicitud de Amnistía de hasta tres (3) fechas para jugadores únicamente, solicitada por C Filodramático Alicia; Art. 24 del estatuto: Esta asamblea tendrá quórum para comenzar a sesionar, con la presencia de la mitad más uno del número total de asambleístas, hasta media hora de la fijada. Una hora después de la ya establecida, la asamblea, podrá funcionar en forma válida, con cualquier número...". El Sec.

3 días - 1822 - 28/2/2006 - \$ 63.-

SOCIEDADES COMERCIALES

LEQUIPE S.R.L.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD:

SOCIOS: ELIZABETH MANUK
MORDJIKIAN,

de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, de 62 años de edad, de estado civil casada, D.N.I. Nº 5.783.914, con domicilio en calle 9 de Julio 76, de la ciudad de Córdoba; EDUARDO JUAN GUEDIKIAN, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de 37 años de edad, de estado civil casado, D.N.I. Nº 18.402.438, domiciliado en calle 9 de Julio 76, de la ciudad de Córdoba y RAFAEL ALFREDO GUEDIKIAN, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, de 28 años de edad, de estado civil soltero, D.N.I. Nº 25.141.901, domiciliado en calle 9 de Julio 76, de la ciudad de Córdoba.- FECHA CONSTITUCION: 26 de Septiembre de 2005.- DENOMINACION SOCIAL: "LEQUIPE S.R.L."- DOMICILIO SOCIAL: Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, actualmente en calle Rivadavia 85, Piso 4,

Oficina 9, de la ciudad de Córdoba.- OBJETO SOCIAL: Compraventa, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de productos deportivos, calzados, indumentaria y sus accesorios; prendas de vestir y deportiva, de indumentaria y de accesorios, materias primas que lo componen como así también todo tipo de maquinaria textil, fabricación y elaboración de los productos mencionados supra, explotación de marcas, patentes y diseños. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para realizar todas aquellas actividades civiles, comerciales y financieras lícitas que estén vinculadas directamente al objeto social e idóneas para facilitar el desarrollo y/o expansión de la misma.- CAPITAL SOCIAL: esta constituido por la suma de pesos QUINCE MIL (\$ 15.000.-) dividido en CIENTO CINCUENTA (150) cuotas de pesos Cien (\$ 100.-) cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto en las siguientes proporciones: a) ELIZABETH MANUK MORDJIKIAN, noventa (90) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, equivalente a la suma total de pesos nueve mil (\$ 9.000.-); b) EDUARDO JUAN GUEDIKIAN, treinta (30) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, equivalente a la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000.-); y c) RAFAEL ALFREDO GUEDIKIAN, treinta (30) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, equivalente a la suma total de pesos tres mil (\$ 3.000.-).- El capital suscrito se integra en un veinticinco por ciento (25%), vale decir en la suma de pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750) en dinero en efectivo en este acto y el saldo de pesos once mil doscientos cincuenta (\$ 11.250.-) se obligan los socios a integrarlo dentro del plazo de dos años, todo en virtud del art. 149 de la Ley de Sociedades.- PLAZO DE DURACION: Quince años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: estará a cargo el socio EDUARDO JUAN GUEDIKIAN, en el carácter de socio gerente.- FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: Treinta y uno de Diciembre de cada año.- JUZGADO CIVIL COMERCIAL CONCURSOS Y SOCIEDADES N° 1 - SECRETARIA: ANTINUCCI, MARCELA SUSANA.- OFICINA: 7/2/2006.

N° 1477 - \$ 207

BIOSALUD SRL

Constitución de Sociedad

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 26ª Nom. C. y C. Juzgado de Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría a cargo de la Dra. Adriana T. Lagorio de García, hace saber que: en la ciudad de Córdoba, a los 14 días del mes de diciembre de 2005, se reunieron las Sras. Carolina Astrada, DNI 18.489.442 y Eugenia del Milagro Vivas, DNI 24.357.794, celebrando ambas contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, conforme disposiciones vigentes Ley 19.550 y cláusulas siguientes: Descripción: a) Socios: Carolina Astrada, DNI 18.489.442, 40 años de edad, soltera, argentina, comerciante, nacida el 21/9/65, con domicilio en calle Arenales 990, 3º Piso, Dpto. C, B° Juniors de la ciudad de Córdoba y Eugenia del Milagro Vivas, DNI 24.357.794, de 30 años de edad, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en calle Catamarca 2201, B° General Paz, ciudad de Córdoba. b) Fecha del instrumento: 14 de diciembre de 2005. c) Denominación: Social: Biosalud SRL. d) Domicilio social: tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de

Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y sede social en calle Deán Funes 385, 2º Piso, Oficina 12, de esta misma ciudad. e) Objeto social: la sociedad tiene por objeto ya sea por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio nacional o del extranjero, la comercialización, distribución, fabricación y provisión de aparatos, instrumental, accesorios, prótesis, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorios y en general todo lo que concierna a la actividad médica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representación, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos, prótesis, instrumental quirúrgico, aparatos de alta precisión para fisicoquímica, calorímetros fotoeléctricos, polarímetros, refractómetros, enzimómetros, microdensitómetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos de radiografía, equipos de rayos, instrumental, aparatos y equipos de odontología, aparatos e instrumental ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosmética, materiales y suministros indirectos en general para el arte de curar. Al equipamiento de hospitales y farmacias. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones públicas y/o privadas sean estas nacionales, provinciales o municipales. A la importación, exportación y comercialización de todo producto, subproducto, relacionados con la industria médica y/u ortopédica. f) Plazo de duración: el plazo de duración se fija en noventa y nueve (99) años contados a partir de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. g) Capital social: lo constituye la suma de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000), dividido en cien (100) cuotas de Pesos Trescientos (\$ 300) cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción. El socio Eugenia del Milagro Vivas la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos Trescientos (\$ 300) cada una, por un total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) y el socio Carolina Astrada la cantidad de Cincuenta (50) cuotas sociales de Pesos (\$ 300) cada una, por un total de Pesos Quince Mil (\$ 15.000) La integración se realiza en dinero efectivo por el 25% del capital suscrito, comprometiéndose a aportar el saldo dentro del plazo máximo de 2 años a contar de la inscripción del presente instrumento en el Registro Público de Comercio: El capital social podrá aumentarse debiendo en ese caso contarse con la conformidad de las tres cuartas partes del capital social y de las cuotas sociales con derecho a voto. h) Administración y representación: la administración, representación y uso de la firma social, será ejercida en forma indistinta por uno o más gerentes, socios o no, siendo designado en este acto la Sra. Eugenia del Milagro Vivas como Gerente Titular y a la Sra. Carolina Astrada como Gerente Suplente, para desempeñar el cargo. La gerente suplente asumirá sus funciones en caso de ausencia, muerte, incapacidad o impedimento del Gerente Titular. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto de la misma, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto de la misma. El o los gerentes tiene todas las facultades para administrar los bienes de la sociedad y representarla, pudiendo en consecuencia celebrar en nombre de la misma toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, inclusive

operar con bancos públicos y privados, con las limitaciones establecidas en la Ley Nacional 18061, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación dentro o fuera del país, representar a la sociedad en asuntos administrativos, judiciales y en conflictos extrajudiciales y otorgar poderes, con el alcance y limitaciones que crea conveniente, dentro de los límites del contrato social. Todo ello con las siguientes limitaciones. El o los gerentes no podrán solicitar créditos con instituciones bancarias, públicas o privadas, o disponer la compra, venta o gravamen de cualquier tipo de bienes inmuebles, muebles y/o equipos, de propiedad de la empresa, sin la conformidad expresa de las tres cuartas partes del capital social y de las cuotas sociales con derecho a voto. La sociedad no podrá constituirse como garante o fiadora de los socios o de terceros. Se requerirá la conformidad de las tres cuartas partes del capital social para la solicitud de créditos con entidades financieras, públicas o privadas y para la venta de cualquier tipo de maquinaria destinada a la producción. l) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Oficina., 16 de febrero de 2006. Moreno Espeja, Prosec.. N° 1282 - \$ 299

FOLL-MART S.A.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

En aviso Nro. 1060 de fecha 17-02-2006, se consignó erróneamente el nombre del constituyente, donde dice: CONSTITUYENTES: RICARDO JUAN FOLLIS; debe leerse: CONSTITUYENTES: JUAN RICARDO FOLLIS. Por el presente se subsana el error.-

N° 1060 - S/C

ASSIS.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea ordinaria N° 5 de fecha 4/10/01, de la sociedad Assi S.A. se ha resuelto mantener en el cargo de Presidente: a Sergio Delmar Simeón, DNI 10.251.428, Vicepresidente: Eduardo Clemar Artesano, DNI 6.608.979; Directores Titulares: Viviana Elisa Blengino, DNI 11.582.543 y Nora Cristina Jiménez, DNI 6.529.428, Directores suplentes: Javier Alejandro Astesano, DNI 25.656.202, Matías Juárez, DNI 23.872.108, Mónica Isabel Ciampichetti, DNI 22.768.947 y Luis María Grecco, DNI 13.462.454. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 20 de octubre de 2005.

N° 1301 - \$ 35

ASSI S.A.

Designación de Autoridades

Por asamblea ordinaria N° 6 de fecha 8/10/02, de la sociedad Assi S.A. se ha resuelto mantener en el cargo de Presidente: a Sergio Delmar Simeoni, DNI 10.251.428, Vicepresidente: Eduardo Clemar Astesano, DNI 6.608.979; Directores Titulares: Viviana Elisa Blengino, DNI 11.582.543 y Nora Cristina Jiménez, DNI 6.529.428, Directores suplentes: Javier Alejandro Astesano, DNI 25.656.202, Matías Juárez, DNI 23.872.108, Mónica Isabel Ciampichetti, DNI 22.768.947 y Luis María Grecco, DNI 13.462.454. Departamento de Sociedades por Acciones. Córdoba, 1 de febrero de 2006.

N° 1302 - \$ 35

LLEGUYT S.R.L.

RIO CUARTO

1) Socios: Gustavo Daniel RIVERO, argentino, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 20.570.578, dom. En calle Constitución N° 563 y Rosana Beatriz ROJO argentina, comerciante, mayor de edad, D.N.I. N° 17.921.816, dom. En Bv Roca N° 842, dpto. " A " ambos de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2).- Constitución: 01/02/05. 3).- Denominación: " Lleguyt Sociedad de Responsabilidad Limitada " 4).- Domicilio: Constitución N° 585, de la ciudad de Río Cuarto. 5).- Objeto Social: a.- fabricación, compra, venta y comercialización en todas sus etapas, distribución, transporte, importación y exportación de comidas y bebidas . b.- Realizar toda actividad que tenga conexidad con el objeto principal c.- La realización de operaciones inmobiliarias, como la compraventa y locación de inmuebles por cuenta propia o de terceros, a cuyo fin la sociedad podrá comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier de bien mueble e inmueble, incluyendo la celebración de hipotecas y prendas, constituir servidumbres, anticresis, usufructo, uso y habitación y demás derechos reales; d.- para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar operaciones financieras tomando préstamos de dinero u otorgarlos, acordar financiación con garantías prendarias y/o hipotecarias o sin ellas, convenir libremente las tasas de interés para la toma o dación de préstamos, con la sola limitación de no realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21526). 6).- Duración: 20 años prorrogables por otro periodo con el acuerdo y voluntad unánime de los socios, previa solicitud de inscripción. 7).- Capital Social; \$ 12.000, dividido en 120 cuotas de \$ 100 c/u. 8).- Administración y Representación: Rosana Beatriz ROJO, como socia gerente. Plazo; 2 años, pudiendo ser reelegida. La elección y reelección por mayoría de capital partícipe en el acuerdo. 9).- Cierre de Ejercicio: 31 de Octubre de cada año. Juzgado Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Cuarto. Río Cuarto a 20 de Octubre del año Dos mil cinco.

N° 1378 - \$ 103.